



Alcalá Global, F.I.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2019



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Alcalá Global, F.I. por encargo de los administradores de Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Alcalá Global, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Valoración de la cartera de inversiones financieras**

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio neto de Alcalá Global, F.I. está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas y, asimismo, en la nota 6 de la misma se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2019.

Identificamos esta área como uno de los aspectos más relevantes a considerar en la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera tiene en el cálculo diario de su Patrimonio neto y, por tanto, del valor teórico del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.U. como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad Depositaria, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2019, sin encontrar excepciones o diferencias entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.

Valoración de la cartera de inversiones

Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos líquidos negociados en algún mercado organizado que se encuentran en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2019, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Como consecuencia de dichos procedimientos no se han detectado diferencias significativas en la valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

Fusión por absorción de Alcalá Bolsa Mixto, Fondo de Inversión y Foncalcalá, Fondo de Inversión por parte de Alcalá Global, Fondo de Inversión

De acuerdo con la nota 1 de la memoria adjunta, con fecha el 25 de abril de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad gestora del Fondo, aprobó la fusión por absorción de Alcalá Bolsa Mixto, F.I. y Foncalcalá, F.I. por parte de Alcalá Global, F.I., adquiriendo en bloque, a título de sucesión universal, todos los activos y pasivos de los fondos absorbidos. Por este motivo, Alcalá Global, F.I., queda plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones proceden de los fondos absorbidos.

Identificamos esta área como uno de los aspectos relevantes a considerar en la auditoría del Fondo, por su repercusión en el Patrimonio Neto y, por tanto, en el valor liquidativo del Fondo.

Para analizar la correcta incorporación del Patrimonio Neto de los fondos absorbidos en los estados financieros del Fondo absorbente, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Revisión de los acuerdos de fusión tomados por el Consejo de Administración de la Sociedad gestora de los tres Fondos, así como la revisión de las correspondientes autorizaciones de la C.N.M.V. para realizar dicha fusión.
- Re-ejecución del cálculo de la ecuación de canje de las participaciones proporcionado por la Sociedad gestora de los fondos implicados en la fusión.
- Comprobación de la correcta incorporación de los Estados Financieros de los fondos absorbidos en los Estados Financieros del Fondo absorbente mediante la re-ejecución de este proceso, a la fecha de fusión.
- Para la totalidad de los activos que se encontraban en la cartera de los fondos absorbidos a la fecha de fusión, revisamos los métodos de valoración empleados por la Sociedad gestora, re-ejecutando los cálculos realizados por la misma.

Como consecuencia de los procedimientos llevados a cabo, no hemos detectado diferencias ni aspectos significativos con impacto en el informe de auditoría.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

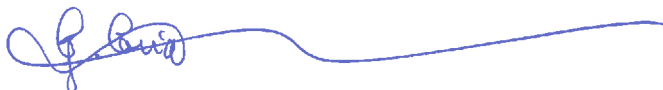
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Guillermo Cavia González (20552)

17 de abril de 2020

ALCALÁ GLOBAL, F.I.

Cuentas Anuales e
informe de gestión
al 31 de diciembre de 2019



Alcalá Global F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros)

ACTIVO	2019	2018
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	32 722 835,66	10 260 891,21
Deudores	216 750,25	73 856,44
Cartera de inversiones financieras	28 185 393,44	8 093 634,64
Cartera interior	4 860 395,53	1 631 276,44
Valores representativos de deuda	-	633 916,50
Instrumentos de patrimonio	4 860 395,53	997 359,94
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	23 281 015,03	6 453 144,34
Valores representativos de deuda	8 657 572,83	2 849 030,68
Instrumentos de patrimonio	11 122 548,46	2 972 300,99
Instituciones de Inversión Colectiva	3 500 893,74	631 812,67
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	43 982,88	9 213,86
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	4 320 691,97	2 093 400,13
TOTAL ACTIVO	32 722 835,66	10 260 891,21



Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.

Alcalá Global F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2019	2018
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	32 169 456,03	10 241 767,11
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	32 169 456,03	10 241 767,11
Capital	-	-
Partícipes	28 438 223,34	10 341 401,09
Prima de emisión	-	-
Reservas	2 636 145,17	403 299,72
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	1 095 087,52	(502 933,70)
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	553 379,63	19 124,10
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	553 379,63	19 124,10
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	32 722 835,66	10 260 891,21

CUENTAS DE ORDEN	2019	2018
Cuentas de compromiso	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	35 102 655,99	-
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	35 102 655,99	-
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	35 102 655,99	-

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.

Alcalá Global F.I.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	165,89	884,17
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	<u>(188 313,58)</u>	<u>(168 562,54)</u>
Comisión de gestión	(169 946,95)	(147 232,26)
Comisión de depositario	(7 037,21)	(6 533,03)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(11 329,42)	(14 797,25)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(188 147,69)	(167 678,37)
Ingresos financieros	161 720,02	176 162,18
Gastos financieros	(132,08)	(150,94)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	<u>748 851,12</u>	<u>(460 455,37)</u>
Por operaciones de la cartera interior	118 384,95	(218 132,86)
Por operaciones de la cartera exterior	630 466,17	(228 169,03)
Por operaciones con derivados	-	(14 153,48)
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(1 402,54)	35 279,34
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	<u>375 134,69</u>	<u>(86 090,54)</u>
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	36 456,62	73 630,73
Resultados por operaciones de la cartera exterior	338 682,43	(189 311,93)
Resultados por operaciones con derivados	(4,36)	29 590,66
Otros	-	-
Resultado financiero	1 284 171,21	(335 255,33)
Resultado antes de impuestos	1 096 023,52	(502 933,70)
Impuesto sobre beneficios	(936,00)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>1 095 087,52</u>	<u>(502 933,70)</u>



Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

Alcalá Global F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 (Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2019

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1 095 087,52
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	1 095 087,52

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2018	10 341 401,09	403 299,72	-	(502 933,70)	-	-	10 241 767,11
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	10 341 401,09	403 299,72	-	(502 933,70)	-	-	10 241 767,11
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1 095 087,52	-	-	1 095 087,52
Aplicación del resultado del ejercicio	(502 933,70)	-	-	502 933,70	-	-	(11 038 392,68)
Operaciones con partícipes	6 402 285,52	-	-	-	-	-	6 402 285,52
Suscripciones	7 836 944,33	-	-	-	-	-	7 836 944,33
Reembolsos	(1 434 658,81)	-	-	-	-	-	(1 434 658,81)
Remanente procedente de fusión	12 197 470,43	-	-	-	-	-	12 197 470,43
Otras variaciones del patrimonio	-	2 232 845,45	-	-	-	-	2 232 845,45
Saldos al 31 de diciembre de 2019	28 438 223,34	2 636 145,17	-	1 095 087,52	-	-	32 169 456,03



Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

Alcalá Global F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 (Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2018

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(502 933,70)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(502 933,70)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	11 122 227,99	403 299,72	-	560 000,25	-	-	12 085 527,96
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	11 122 227,99	403 299,72	-	560 000,25	-	-	12 085 527,96
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(502 933,70)	-	-	(502 933,70)
Aplicación del resultado del ejercicio	560 000,25	-	-	(560 000,25)	-	-	-
Operaciones con partícipes							
Suscripciones	65 983,81	-	-	-	-	-	65 983,81
Reembolsos	(1 406 810,96)	-	-	-	-	-	(1 406 810,96)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	10 341 401,09	403 299,72	-	(502 933,70)	-	-	10 241 767,11



Alcalá Global F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Alcalá Global F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 20 de junio de 1997 bajo la denominación social de Alcalá Global, Fondo de Inversión Mobiliario. El Fondo ha experimentado variaciones en su denominación a lo largo de los años hasta adquirir la actual con fecha 5 de febrero de 2004. Tiene su domicilio social en Calle Ortega y Gasset 7, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 8 de julio de 1997 con el número 1.091, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Con fecha 25 de Abril el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de la Sociedad Gestora ha aprobado la fusión por absorción de Alcalá Bolsa Mixto F.I. y Fonalcalá F.I. por Alcalá Global F.I..

Según los estados financieros del día 26 de Noviembre de 2019, fecha efectiva de la fusión, se determinó la ecuación de canje resultado del cociente entre el valor liquidativo del Fondo absorbido y el valor liquidativo del Fondo absorbente. De este modo, cada partícipe de Alcalá Bolsa Mixto F.I. recibió por cada una de sus participaciones 1,265547921 participaciones de Alcalá Global F.I., mientras que cada partícipe de Fonalcalá F.I., recibió por cada una de sus participaciones 2,77433852 participaciones de Alcalá Global F.I.

Como consecuencia de esta fusión, Alcalá Global F.I. adquirió en bloque a título de sucesión universal, todos los activos y pasivos de Alcalá Bolsa Mixto F.I. y Fonalcalá F.I., quedando plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones procedan de este fondo. Por tanto, Alcalá Bolsa Mixto F.I. y Fonalcalá F.I. quedaron disueltos y extinguidos sin liquidación.

Debido al proceso de fusión contable, el patrimonio de Alcalá Global F.I. incluye un "Remanente procedente de fusión" que recoge, principalmente, los partícipes aportados por el Fondo absorbido, los resultados generados desde el 1 de enero hasta la fecha de la ecuación de canje y los resultados de ejercicio anteriores del mismo.

Alcalá Global F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Gesalcalá S.G.I.I.I.C. S.A.U. sociedad participada al 100% por Banco Alcalá S.A., siendo la Entidad Depositaria del Fondo Banco Inversis S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Fondo de Inversión Mobiliaria" (F.I.M.) y sus diferentes variantes, por "Fondo de Inversión" (F.I.).
- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Alcalá Global F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. En los ejercicios 2019 y 2018 la comisión de gestión ha sido del 0,5% en el ejercicio 2019 y 1,25% para el ejercicio 2018.

Igualmente, el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado. La comisión del depositario es del 0,06% hasta los 10 millones de euros, y del 0,03% a partir de los 10 millones de euros. Por lo tanto, la comisión de depósito ha sido del 0,02% para el ejercicio 2019 y del 0,03% para el ejercicio 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el epígrafe de pérdidas y ganancias "Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva" asciende a 165,89 euros y 884,17 euros, respectivamente, correspondientes a la devolución de las comisiones de gestión devengadas por las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Alcalá, en las que ha invertido el Fondo.

En el Reglamento de Gestión del Fondo se establece un importe mínimo de suscripción de 6 euros. .

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.

Alcalá Global F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2018.

Alcalá Global F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

Además, a efectos de comparación de la información, los datos que aparecen en los balances de situación y en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, no son comparables, dado que el ejercicio 2019 corresponde al Fondo absorbente con anterioridad a la fusión mencionada en la Nota 1 de esta memoria.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2019 y 2018.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

Alcalá Global F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

Alcalá Global F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Alcalá Global F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”.

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” o de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior”, según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Instrumentos de patrimonio”, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” o de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior”, según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Valores representativos de deuda”, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de “Deudores” del activo en el balance de situación.

Alcalá Global F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de “Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva”.

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de “Derivados” del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de “Resultados por operaciones con derivados” o de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados”, según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen en la cartera operaciones de derivados.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de “Diferencias de cambio”.

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de “Partícipes” de pasivo del balance de situación del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al día siguiente de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe

Alcalá Global F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance de situación del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
Administraciones Públicas deudoras	215 950,31	70 921,66
Operaciones pendientes de liquidar	799,94	2 934,78
	<u>216 750,25</u>	<u>73 856,44</u>

El capítulo "Administraciones Públicas deudores" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se desglosa tal y como sigue:

	2019	2018
Retenciones practicadas en el ejercicio sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario	22 698,22	4 658,39
Impuesto sobre beneficios a devolver de ejercicios anteriores	92 930,30	35 526,41
Retenciones practicadas en el ejercicio anterior	100 321,79	30 736,86
	<u>215 950,31</u>	<u>70 921,66</u>

Alcalá Global F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

El capítulo de "Operaciones pendientes de liquidar" a 31 de diciembre de 2019 recoge operaciones con productos financieros que a fecha de cierre se encontraban pendientes de liquidación.

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
Administraciones Públicas acreedoras	21 466,15	-
Operaciones pendientes de liquidar	520 822,16	12 499,70
Otros	11 091,32	6 624,40
	<u>553 379,63</u>	<u>19 124,10</u>

El capítulo de "Operaciones pendientes de liquidar" a 31 de diciembre de 2019 y 2018 recoge operaciones con productos financieros que a fecha de cierre se encontraban pendientes de liquidación.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra a continuación:

	2019	2018
Cartera interior	<u>4 860 395,53</u>	<u>1 631 276,44</u>
Valores representativos de deuda	-	633 916,50
Instrumentos de patrimonio	4 860 395,53	997 359,94
Cartera exterior	<u>23 281 015,03</u>	<u>6 453 144,34</u>
Valores representativos de deuda	8 657 572,83	2 849 030,68
Instrumentos de patrimonio	11 122 548,46	2 972 300,99
Instituciones de Inversión Colectiva	3 500 893,74	631 812,67
Intereses de la cartera de inversión	<u>43 982,88</u>	<u>9 213,86</u>
	<u>28 185 393,44</u>	<u>8 093 634,64</u>

En el Anexo I adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. En el Anexo III

Alcalá Global F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Banco Inversis, S.A.

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	2019	2018
Cuentas en el Depositario	369 619,63	169 423,74
Cuentas en euros	368 333,06	169 423,74
Cuentas en divisa	1 286,57	-
Otras cuentas de tesorería	3 951 072,34	1 923 976,39
Otras cuentas de tesorería en euros	3 951 072,34	1 923 976,39
	<u>4 320 691,97</u>	<u>2 093 400,13</u>

El capítulo de "Cuentas con el Depositario" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario (Banco Inversis), las cuales durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido remuneradas a tipo de interés de mercado.

El detalle del capítulo "Otras cuentas de tesorería" del Fondo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, recoge el saldo mantenido en Banco Alcalá, la cual es remunerada a tipos de interés de mercado.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2019	2018
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>32 169 456,03</u>	<u>10 241 767,11</u>
Número de participaciones emitidas	<u>2 853 006,58</u>	<u>974 801,72</u>
Valor liquidativo por participación	<u>11,45</u>	<u>10,51</u>
Número de partícipes	<u>202</u>	<u>112</u>

Alcalá Global F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2019 y 2018 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen participaciones significativas.

9. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
Pérdidas fiscales a compensar	35 102 655,99	-
	35 102 655,99	-

10. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2019, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2019 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

La base imponible del ejercicio 2019 se incorporará al epígrafe "Pérdidas Fiscales a compensar" en Cuentas de Orden, en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

Alcalá Global F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

11. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de “Actividad y gestión del riesgo” se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de “Tesorería” se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2018, ascienden a 5 y 3 miles de euros respectivamente.

12. Hechos Posteriores

Con motivo de las circunstancias excepcionales acaecidas con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio 2019 del fondo, y en periodo de la formulación de las presentes cuentas anuales, con la publicación del Real Decreto 463/2020 en fecha 14 de marzo de 2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria generada por el coronavirus (Covid-19), y que entró en vigor el día 14 de marzo de 2020, manifestamos que:

- Se han activado los planes de contingencia contemplados ante estas circunstancias, que han permitido la continuidad del negocio, intentando en la medida de lo posible aproximarla a la normalidad. Para ello, se ha llevado a la práctica la implementación

Alcalá Global F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

de medidas organizativas para la gestión de la crisis, tanto individuales (gestión de situaciones de contagio o aislamiento), como colectivas. Dichas medidas, han resultado perfectamente compatibles con la continuidad de actividad y negocio, y se está en disposición de poder prorrogarlas el tiempo que la autoridad disponga, sin poner con ello en situación crítica la actividad del fondo.

- Gesalcalá, en su condición de entidad gestora del fondo, no prevé imposibilidad de cumplimiento de obligación contractual alguna, y por tanto no se prevé de ninguna consecuencia derivada de faltas de cumplimiento contractual a causa de la epidemia.
- A la fecha de formulación, se desconocen los impactos económicos de la situación de crisis generalizada producida, y por tanto no es posible el realizar una cuantificación de los mismos, si bien, el impacto en los resultados del fondo vendrá, en gran medida, por la evolución de los precios en los mercados bursátiles, en los cuales, ya se ha empezado a notar los efectos derivados de esta situación tan excepcional, habiéndose producido caídas muy significativas en los precios de los diferentes activos financieros, teniendo su lógica repercusión en el volumen de patrimonio del fondo gestionado por Gesalcalá. Tanto el fondo como Gesalcalá en su condición de entidad gestora, cuentan con una situación de liquidez y solvencia suficientes que permiten no poner en duda la continuidad del negocio en el corto plazo.”



Alcalá Global F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
GLOBAL DOMINION ACCESS SA	EUR	332 186,00	-	259 635,45	(72 550,55)	ES0105130001
LOGISTA-CIA DE DISTRIBUCION IN	EUR	731 696,36	-	683 500,50	(48 195,86)	ES0105027009
GESTAMP GRUPO	EUR	525 069,29	-	565 794,86	40 725,57	ES0105223004
MERLIN PROPERTIES SOCIMI	EUR	230 623,43	-	240 119,46	9 496,03	ES0105025003
INDITEX	EUR	280 042,48	-	360 196,85	80 154,37	ES0148396007
ENCE ENERGIA Y CELULOSA	EUR	329 887,51	-	236 773,72	(93 113,79)	ES0130625512
EBRO FOODS	EUR	394 042,34	-	412 188,72	18 146,38	ES0112501012
FERROVIAL	EUR	375 878,82	-	587 002,05	211 123,23	ES0118900010
GRIFOLS	EUR	334 540,34	-	437 191,30	102 650,96	ES0171996087
VISCOFAN	EUR	259 226,02	-	271 437,30	12 211,28	ES0184262212
ACCIONA	EUR	444 802,44	-	424 538,80	(20 263,64)	ES0125220311
IBERDROLA	EUR	225 961,87	-	382 016,52	156 054,65	ES0144580Y14
TOTALES Acciones admitidas cotización		4 463 956,90	-	4 860 395,53	396 438,63	
TOTAL Cartera Interior		4 463 956,90	-	4 860 395,53	396 438,63	



Alcalá Global F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
TESORO ITALIANO1,6502020-04-23	EUR	868 469,93	3 277,20	874 150,83	5 680,90	IT0005012783
ObligacionesUS TREASURY2,5002021-01-31	USD	2 801 253,59	21 825,67	2 752 002,68	(49 250,91)	US9128285X47
ObligacionesUS TREASURY2,7502020-11-30	USD	2 101 470,93	4 337,39	2 107 903,39	6 432,46	US9128285Q95
TOTALES Deuda pública		5 771 194,45	29 440,26	5 734 056,90	(37 137,55)	
Renta fija privada cotizada						
DANSKE BANK A/S1,3752022-05-24	EUR	657 781,00	5 082,55	656 869,55	(911,45)	XS1957541953
VOLKSWAGEN AG0,3752022-07-05	EUR	702 730,00	1 253,81	702 487,17	(242,83)	XS2023306140
BAYER AG1,8752021-01-25	EUR	850 198,80	6 771,05	851 786,86	1 588,06	XS1023268573
BBVA0,7502022-09-11	EUR	713 006,00	1 435,21	712 372,35	(633,65)	XS1678372472
TOTALES Renta fija privada cotizada		2 923 715,80	14 542,62	2 923 515,93	(199,87)	
Acciones admitidas cotización						
RECKITT BENCKISER GROUP PLC	GBP	359 831,13	-	396 499,40	36 668,27	GB00B24CGK77
VIVENDI	EUR	409 667,42	-	513 508,16	103 840,74	FR0000127771
DANONE	EUR	442 983,95	-	498 898,90	55 914,95	FR0000120644
ROYAL DUTCH PETROLEUM	EUR	388 059,41	-	436 379,87	48 320,46	GB00B03MLX29
SAP AG-VORZUG	EUR	348 874,42	-	384 542,72	35 668,30	DE0007164600
DEUTSCHE TELEKOM	EUR	340 232,94	-	323 585,13	(16 647,81)	DE0005557508
ENEL SPA	EUR	264 559,17	-	407 545,22	142 986,05	IT0003128367
JOHNSON & JOHNSON	USD	23 409,86	-	114 568,49	91 158,63	US4781601046
MCDONALDS CORPORATION	USD	604 849,83	-	619 061,73	14 211,90	US5801351017
PFIZER INC	USD	364 781,77	-	387 329,07	22 547,30	US7170811035
HEINEKEN	EUR	308 997,60	-	385 659,96	76 662,36	NL0000009165
ABBOTT	USD	378 628,42	-	480 335,72	101 707,30	US0028241000
AMUNDI BANK	EUR	501 830,15	-	534 175,80	32 345,65	FR0004125920
APPLE INC	USD	223 887,13	-	578 294,42	354 407,29	US0378331005
UNILEVER NV	EUR	232 636,90	-	285 504,79	52 867,89	NL0000388619
HONEYWELL INTERNATIONAL INC	USD	417 066,32	-	460 922,71	43 856,39	US4385161066
ANHEUSER-BUSCH INBEV NV	EUR	524 404,41	-	473 923,78	(50 480,63)	BE0974293251
GOOGLE INC	USD	424 513,20	-	461 287,99	36 774,79	US02079K1079
SMURFIT KAPPA GROUP PLC	EUR	339 408,30	-	366 856,08	27 447,78	IE00B1RR8406
ETFSECURITIES UK LIMITED	USD	1 475 142,35	-	1 696 555,07	221 412,72	JE00B1VS3770
INFINEON TECHNOLOGIES AG	EUR	340 647,12	-	410 830,68	70 183,56	DE0006231004
BOOKING HOLDINGS INC	USD	497 818,54	-	578 567,07	80 748,53	US09857L1089
MICROSOFT CP WASH	USD	185 385,29	-	327 715,70	142 330,41	US5949181045

Alcalá Global F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
TOTALES Acciones admitidas cotización		9 397 615,63	-	11 122 548,46	1 724 932,83	
Acciones y participaciones Directiva						
Part.THEADNEEDLE FUNDS	GBP	325 679,30	-	336 899,03	11 219,73	GB00B8SWL553
Part.ABERDEEN GLOBAL SERVICES SA	EUR	768 313,98	-	795 416,57	27 102,59	LU0946090205
Part.ROBECO FUNDS	USD	1 082 081,94	-	1 142 885,56	60 803,62	LU0821169231
Part.LYXOR INTERNATIONAL A.M.	EUR	651 655,08	-	761 162,81	109 507,73	LU0496786574
Part.BLACKROCK	USD	433 608,72	-	464 529,77	30 921,05	LU0252968341
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		3 261 339,02	-	3 500 893,74	239 554,72	
TOTAL Cartera Exterior		21 353 864,90	43 982,88	23 281 015,03	1 927 150,13	



Alcalá Global F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Adquisición temporal de activos con Depositario						
REPO BANCO ALCA 0,035 2019-01-02	EUR	633 916,50	(6,12)	633 916,50	-	ES00000122E5
TOTALES Adquisición temporal de activos con Depositario		633 916,50	(6,12)	633 916,50	-	
Acciones admitidas cotización						
Acciones INMOBILIARIA COLONIAL SA	EUR	52 656,81	-	53 341,20	684,39	ES0139140174
Acciones MELIA HOTELS INTERNATIONAL	EUR	65 402,65	-	49 309,26	(16 093,39)	ES0176252718
Acciones LOGISTA-CIA DE DISTRIBUCION IN	EUR	168 236,97	-	168 518,74	281,77	ES0105027009
Acciones GRUPO LAR	EUR	42 751,04	-	48 588,90	5 837,86	ES0105015012
Acciones MERLIN PROPERTIES SOCIMI	EUR	54 230,40	-	54 582,89	352,49	ES0105025003
Acciones INDITEX	EUR	92 705,07	-	82 471,50	(10 233,57)	ES0148396007
Acciones EBRO FOODS	EUR	75 807,84	-	71 783,04	(4 024,80)	ES0112501012
Acciones FERROVIAL	EUR	159 683,76	-	157 786,32	(1 897,44)	ES0118900010
Acciones VISCOFAN	EUR	35 068,17	-	35 079,48	11,31	ES0184262212
Acciones ENAGAS	EUR	65 966,62	-	75 197,85	9 231,23	ES0130960018
Acciones IBERDROLA	EUR	162 765,88	-	200 700,76	37 934,88	ES0144580Y14
TOTALES Acciones admitidas cotización		975 275,21	-	997 359,94	22 084,73	
TOTAL Cartera Interior		1 609 191,71	(6,12)	1 631 276,44	22 084,73	

Alcalá Global F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
Bonos PETROLEOS MEXICANOS 2,084 2023-08-24	EUR	239 900,36	427,48	217 845,73	(22 054,63)	XS1824425265
Bonos TESORO ITALIANO 1,650 2020-04-23	EUR	231 192,49	33,55	234 892,16	3 699,67	IT0005012783
Obligaciones US TREASURY 2,750 2020-11-30	USD	313 418,59	750,10	311 278,44	(2 140,15)	US9128285Q95
Letras US TREASURY 2,553 2019-09-12	USD	328 070,28	232,50	328 307,55	237,27	US912796RA94
Letras US TREASURY 2,624 2019-09-12	USD	161 207,41	836,14	161 289,51	82,10	US912796RA94
Letras US TREASURY 2,575 2019-09-12	USD	1 037 008,15	6 634,35	1 048 468,05	11 459,90	US912796RA94
TOTALES Deuda pública		2 310 797,28	8 914,12	2 302 081,44	(8 715,84)	
Renta fija privada cotizada						
Bonos BANCO SANTANDER CENT 1,500 2020-11-12	EUR	408 993,41	195,06	409 898,86	905,45	XS1316037545
Bonos VODAFONE GROUP 0,875 2020-11-17	EUR	135 548,18	110,80	137 050,38	1 502,20	XS1323028479
TOTALES Renta fija privada cotizada		544 541,59	305,86	546 949,24	2 407,65	
Acciones admitidas cotización						
Acciones ABBOTT	USD	53 326,46	-	119 561,02	66 234,56	US0028241000
Acciones VIVENDI	EUR	144 126,61	-	149 513,28	5 386,67	FR0000127771
Acciones DANONE	EUR	150 651,71	-	143 994,91	(6 656,80)	FR0000120644
Acciones DEUTSCHE TELEKOM	EUR	105 022,67	-	101 324,34	(3 698,33)	DE0005557508
Acciones VOLKSWAGEN AG	EUR	51 977,12	-	49 038,76	(2 938,36)	DE0007664039
Acciones TOTAL FINA ELF S.A.	EUR	156 007,26	-	148 745,78	(7 261,48)	FR0000120271
Acciones MUENCHEN RUECKVERCICHERUG	EUR	150 693,37	-	156 060,45	5 367,08	DE0008430026
Acciones FRANCE TELECOM	EUR	91 247,32	-	91 979,19	731,87	FR0000133308
Acciones ENEL SPA	EUR	109 781,35	-	121 378,82	11 597,47	IT0003128367
Acciones JOHNSON & JOHNSON	USD	31 062,57	-	131 662,99	100 600,42	US4781601046
Acciones PFIZER INC	USD	38 406,91	-	60 076,85	21 669,94	US7170811035
Acciones HEINEKEN	EUR	149 310,83	-	151 389,20	2 078,37	NL0000009165
Acciones MICROSOFT CP WASH	USD	43 642,90	-	185 446,36	141 803,46	US5949181045
Acciones TUI AG	EUR	97 444,33	-	76 715,10	(20 729,23)	DE000TUAG000
Acciones RECKITT BENCKISER GROUP PLC	GBP	101 267,33	-	103 688,57	2 421,24	GB00B24CGK77
Acciones APPLE INC	USD	85 983,52	-	118 119,15	32 135,63	US0378331005
Acciones UNILEVER NV	EUR	52 842,62	-	62 404,72	9 562,10	NL0000009355
Acciones DEERE & CO	USD	76 216,21	-	132 401,72	56 185,51	US2441991054
Acciones RENAULT S.A.	EUR	65 687,89	-	64 150,80	(1 537,09)	FR0000131906
Acciones HONEYWELL INTERNATIONAL INC	USD	90 778,52	-	95 936,32	5 157,80	US4385161066
Acciones ANHEUSER-BUSCH INBEV NV	EUR	165 938,02	-	111 822,60	(54 115,42)	BE0974293251
Acciones GOOGLE INC	USD	58 500,91	-	60 556,70	2 055,79	US02079K1079

Alcalá Global F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones DUFY LTD	CHF	96 937,63	-	69 010,22	(27 927,41)	CH0023405456
Acciones ETFSECURITIES UK LIMITED	USD	399 836,27	-	396 465,40	(3 370,87)	JE00B1VS3770
Acciones BANK OF AMERICA	USD	77 924,33	-	70 857,74	(7 066,59)	US0605051046
TOTALES Acciones admitidas cotización		2 644 614,66	-	2 972 300,99	327 686,33	
Acciones y participaciones Directiva						
Participaciones ABERDEEN GLOBAL SERVICES SA	EUR	337 257,00	-	304 674,12	(32 582,88)	LU0946090205
Participaciones PICTET	EUR	159 474,41	-	151 522,06	(7 952,35)	LU0280437160
Participaciones ROBECO FUNDS	USD	183 088,66	-	175 616,49	(7 472,17)	LU0821169231
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		679 820,07	-	631 812,67	(48 007,40)	
TOTAL Cartera Exterior		6 179 773,60	9 219,98	6 453 144,34	273 370,74	



ALCALÁ GLOBAL FONDO DE INVERSIÓN

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Informe de Gestión

Evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible y situación de la IIC.

El primer trimestre del 2019 fue de los mejores trimestres para las bolsas en los últimos 10 años. Después de la debacle ocurrida en el último trimestre del 2018, se produjo un rebote de gran magnitud. Ese buen comportamiento se mantuvo durante el segundo trimestre cuando, tras un recrudescimiento de la guerra comercial entre China y Estados Unidos, la Fed volvió a rescatar a los mercados dejando claro una bajada de tipos. Ese tono dovish de los bancos centrales (también el BCE en Sintra), es lo que finalmente empujó a los mercados durante el mes de junio.

La segunda mitad del año estuvo marcada por una continua desaceleración de los datos económicos mundiales, debido a la elevada incertidumbre derivada del proteccionismo y del Brexit, la desaparición de los estímulos fiscales y la ralentización de la economía china. Sin embargo, la mejora del conflicto comercial entre Estados Unidos y China fue clave para la confianza de los inversores que volvieron a realizar entradas netas en renta variable, lo que ayudó a que los principales índices continuasen con subidas para poder finalizar el año con importantes revalorizaciones. Hemos visto de nuevo como se ha mantenido una diferente evolución entre los índices de EEUU y los europeos. El retorno total del S&P 500 llegó al +32% mientras que el Eurostoxx 50 terminó cerca del +27%. Destacar la elevada dispersión sectorial que ha condicionado la evolución de los mercados: el sector tecnológico ha sido la estrella del año, una vez más. Por el contrario, sectores como el energético, el de materiales en EEUU y el de telecomunicaciones en Europa, registran las menores rentabilidades del año.

Seguimos apostando por esta tendencia para 2020, ya que seguiremos moviéndonos en un entorno de bajo crecimiento y baja inflación. En este contexto, creemos en la prudencia a la hora de invertir y seguiremos apostando por la gestión activa de las carteras buscando empresas sólidas que sean capaces de resistir mejor los posibles escenarios de volatilidad. Todo parece indicar que el 2020 será un ejercicio para ser muy flexible y activo, y con especial sesgo hacia la valoración de activos para intentar encontrar aquellos donde quede recorrido.

Con motivo de las circunstancias excepcionales acaecidas con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio 2019 del fondo, y en periodo de la formulación de las presentes cuentas anuales, con la publicación del Real Decreto 463/2020 en fecha 14 de marzo de 2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria generada por el coronavirus (Covid-19), y que entró en vigor el día 14 de marzo de 2020, manifestamos que:

- Se han activado los planes de contingencia contemplados ante estas circunstancias, que han permitido la continuidad del negocio, intentando en la medida de lo posible

Alcalá Global F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2019

aproximarla a la normalidad. Para ello, se ha llevado a la práctica la implementación de medidas organizativas para la gestión de la crisis, tanto individuales (gestión de situaciones de contagio o aislamiento), como colectivas. Dichas medidas, han resultado perfectamente compatibles con la continuidad de actividad y negocio, y se está en disposición de poder prorrogarlas el tiempo que la autoridad disponga, sin poner con ello en situación crítica la actividad del fondo.

- Gesalcalá, en su condición de entidad gestora del fondo, no prevé imposibilidad de cumplimiento de obligación contractual alguna, y por tanto no se prevé de ninguna consecuencia derivada de faltas de cumplimiento contractual a causa de la epidemia.
- A la fecha de formulación, se desconocen los impactos económicos de la situación de crisis generalizada producida, y por tanto no es posible el realizar una cuantificación de los mismos, si bien, el impacto en los resultados del fondo vendrá, en gran medida, por la evolución de los precios en los mercados bursátiles, en los cuales, ya se ha empezado a notar los efectos derivados de esta situación tan excepcional, habiéndose producido caídas muy significativas en los precios de los diferentes activos financieros, teniendo su lógica repercusión en el volumen de patrimonio del fondo gestionado por Gesalcalá. Tanto el fondo como Gesalcalá en su condición de entidad gestora, cuentan con una situación de liquidez y solvencia suficientes que permiten no poner en duda la continuidad del negocio en el corto plazo.”

Situación de la IIC

Alcalá Global F.I. es un fondo de renta variable mixto internacional que inició su actividad a finales de junio de 1997.

La política de inversión se basa en la diversificación del riesgo entre diferentes países, (básicamente de la OCDE), en cada momento se busca cuál puede ser la Bolsa que se estime pueda ofrecer unas mayores expectativas de beneficio, teniendo también en cuenta el efecto de la valoración de la divisa en la que estén denominados los activos, además de fijar una adecuada ponderación entre renta variable y renta fija para conseguir el objetivo a largo plazo de rentabilidad/riesgo.

En octubre de 2019, CNMV autoriza la fusión por absorción de ALCALÁ BOLSA MIXTO, FI y FONALCALÁ, FI por ALCALÁ GLOBAL, FI. En enero de 2020 se inscribe la misma y se da de baja del registro de fondos de inversión de carácter financiero en CNMV a los fondos FONALCALÁ y ALCALÁ BOLSA MIXTO con la consiguiente disolución sin liquidación.

El porcentaje de inversión de renta variable sobre el patrimonio al terminó del ejercicio 2019 se sitúa en torno al 50% (35% en extranjera y 15% en nacional), en renta fija un 27%, en participaciones de IICs el 11% y el resto en cuentas corrientes y Adquisiciones temporales a día, dotando de suficiente liquidez a la cartera del Fondo.

Alcalá Global F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2019

Investigación y desarrollo

Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

Información medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la IIC, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.



Alcalá Global F.I.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

El Consejo de Administración de Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.U., en fecha 25 de marzo de 2020, y en cumplimiento de la legislación vigente, ha procedido a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 de Alcalá Global, F.I., las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2019, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2019.

Firma el Presidente del Consejo de Administración en representación de todos y cada uno de los señores Consejeros de Gesalcalá, S.G.I.I.C., S.A.U.

Madrid, 25 de marzo de 2020



D. Eduard Galceran Cerqueda
Presidente

Alcalá Global F.I.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

DILIGENCIA

Que extiende la Secretaria (no Consejera) del Consejo de Administración de GESALCALÁ, S.G.I.I.C., S.A.U. para hacer constar que:

- Las Cuentas Anuales de ALCALÁ GLOBAL, F.I., correspondientes al ejercicio 2019, y el Informe de Gestión del ejercicio 2019, con vistas a su verificación por los auditores, han quedado debidamente formuladas y aprobadas mediante acuerdo adoptado por el Consejo de Administración GESALCALÁ, S.G.I.I.C., S.A.U., en fecha 25 de marzo de 2020, mediante el procedimiento de votación por escrito y sin sesión previsto en el artículo 248.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, habiendo resultado los votos emitidos por la totalidad de los Consejeros favorables a la aprobación de las Cuentas Anuales de ALCALÁ GLOBAL, F.I., correspondientes al ejercicio 2019, y el Informe de Gestión del ejercicio 2019; que,
- En atención a las actuales circunstancias de extraordinaria excepcionalidad, las Cuentas Anuales de ALCALÁ GLOBAL, F.I., correspondientes al ejercicio 2019, y el Informe de Gestión del ejercicio 2019 han sido firmadas, únicamente, por el Presidente del Consejo de Administración de GESALCALÁ, S.G.I.I.C., S.A.U., D. Eduard GALCERAN CERQUEDA, en señal de la aceptación y conformidad del resto de Consejeros respecto a las referidas Cuentas Anuales, quienes, a su vez, han consentido el citado procedimiento de firma.

Madrid, 25 de marzo de 2020



Da. Arpine ABGARYAN GHAZARYAN

Secretaria (no Consejera) del Consejo de Administración
GESALCALÁ, S.G.I.I.C., S.A.U.